I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000701 /2009

Cerrillos, 29 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2545/2009; el Ord. Nº500/307/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Res. Exenta Nº067 de fecha 14 de abril de 2009 del Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, Región Metropolitana de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento Nº202/104/2009, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos "Encuestaje Ficha de Protección Social – Subvención Escolar Preferencial**, de fecha 18 de noviembre de 2008, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana de Santiago, con el fin de implementar el Sistema de Protección Social.

La Resolución Nº067 de fecha 14 de abril de 2009 de la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región Metropolitana de Santiago, que autoriza la prórroga del plazo de ejecución del proceso de encuestaje.

D E C R E T O:

1. Prorrógase **el plazo de ejecución del proceso de encuestaje del Convenio de Transferencia de Recursos "Encuestaje Ficha de Protección Social – Subvención Escolar Preferencial**, de fecha 18 de noviembre de 2008, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana de Santiago, con el fin de implementar el Sistema de Protección Social, hasta el **15 de junio de 2009** y hasta el **30 de junio de 2009**, para presentar la rendición final financiera.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000701

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Distribución:

- Ministerio de Planificación y Coordinación
- Secretaria Regional Ministerial MIDEPLAN
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Juridica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Acción Social (ITO)
- DAEM
- Secplan